

CIRCULAR 0152

(21 de octubre de 2025)

DE: Directora de la Sección de Talento Humano

PARA: Empleados de carrera administrativa, trabajadores oficiales y personal de contrató administrativo con derecho al pago de subsidio familiar.

ASUNTO: **ENTREGA DOCUMENTOS SUBSIDIO FAMILIAR SEMESTRE B 2025**

Para la cancelación de estas prestaciones, se solicita enviar los documentos de manera física a la oficina de Talento Humano.

UNICAMENTE: Las Extensiones pueden enviar documentos al correo

subsidiofamiliar@udenar.edu.co .

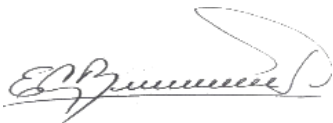
La documentación que se relaciona a continuación, se recepcionará a partir del **4 hasta el 25 de noviembre del 2025**.

SUBSIDIO FAMILIAR

- ✓ Para los niños menores de 12 años, registro civil de nacimiento (si ya lo presentaron antes, no)
- ✓ Para los niños mayores de 12 años y hasta los 18 años, registro civil (si ya lo presentaron, no) **y certificado de estudio año lectivo vigente en papelería oficial del respectivo establecimiento educativo.**
- ✓ Para los padres dependientes del trabajador beneficiario mayores de 60 años, presentar: Declaración Notarial de los padres del trabajador en la que se exprese que dependen económicamente de su hijo y que no recibe pensión alguna (si ya lo presentaron, no. Solo entregan si es nuevo)
- ✓ Registro civil de nacimiento del trabajador para comprobación de parentesco (para nuevos).
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los padres.

Nota: Únicamente serán tenidos en cuenta los documentos legibles que lleguen en las fechas establecidas y correctamente de acuerdo a los requisitos solicitados, tanto físicos como a la dirección de correo antes mencionado únicamente para las extensiones.

Atentamente,



Jefe Sección de Talento Humano
Universidad de Nariño

Proyecto: Juliet Marleni Yandar Cabrera – Auxiliar Administrativo STH

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo

Teléfono (602) 7244309 Ext. 1281 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: recursos@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449